



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

**CERTIFICADO N° 65 /2020**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 12 de febrero de 2020, se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar la reprogramación financiera para el año 2020, respecto del financiamiento de M\$ 357.000 a los taxis colectivos, como parte de la primera fase de la iniciativa Programa de Modernización del Transporte Mayor o Renueva tu Micro y Transporte Menor o Renueva tu Colectivo año 2019-2020.

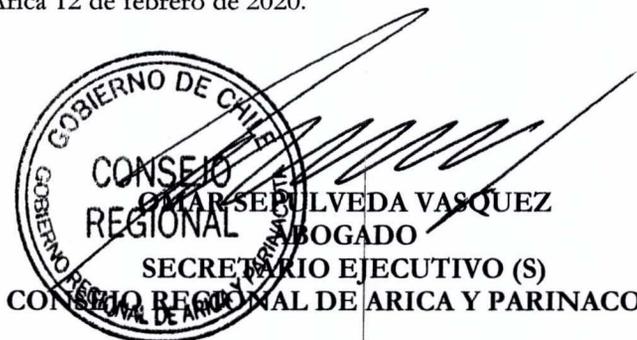
Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Jorge Díaz Ibarra
5. Carlos Ferry Campodónico
6. Claudio Huerta Valenzuela
7. Sergio López Villazón
8. Diego Paco Mamani
9. Gary Tapia Castro
10. Ximena Valcarce Becerra

Se registran los siguientes votos de abstención:

1. Lucio Condori Alave (artículo 35 de la ley 19.175)
2. Alejandro Díaz Carvajal (artículo 35 de la ley 19.175)

Conforme, Arica 12 de febrero de 2020.

  
GOBIERNO DE CHILE  
CONSEJO REGIONAL  
GUSTAVO SEPULVEDA VÁSQUEZ  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA